



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**

**PLAN OPERATIVO 2010**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**

**PLAN OPERATIVO 2010**

**INDICE**

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

	Formatos
3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA	F1
3.2. Objetivos Específicos	F2
3.3. Programación de Metas Jurisdiccionales	F3
3.4. Programación de Metas de Control y Administrativas	F4
3.5. Presupuesto 2010	

## **I. PRESENTACIÓN**

La Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia del Santa, hace alcance del presente documento de gestión perteneciente al año 2010, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 002-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 018-2010-P-PJ del 25.01.10.

El documento se encuentra estructurado en dos (02) partes principales. La primera corresponde a determinados aspectos importantes previos al Plan mismo, como el Marco Legal, el Análisis Situacional de la gestión del año 2,009, tanto en el aspecto jurisdiccional, de control y administrativo, y finalmente el Análisis de la Matriz FODA, la cual analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas, los que contemplados frente al ámbito interno expresado en Fortalezas y Debilidades, nos facilita la formulación de los Objetivos Específicos del Plan Operativo 2,010 de nuestra Corte, los cuales están en función al Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial y sus Estrategias.

La segunda parte corresponde a la Programación de Metas de Producción Jurisdiccional, y Metas de Control y Administrativas, y finalmente el Presupuesto de la Corte Superior de Justicia del Santa para el año 2010.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la información de una cultura de planificación, sino también permite cohesionar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado.

La formulación del presente Plan Operativo, se ha hecho posible en merito al esfuerzo del personal jurisdiccional y administrativo que desde sus distintas dependencias, alcanzó sus programaciones estratégicas, factibles de realizarse durante el presente año. Asimismo el apoyo técnico de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial.

La Corte Superior de Justicia del Santa, asume el compromiso de realizar el seguimiento, y evaluación del presente documento, tal como se halla normado en la directiva antes indicada, cuyo cumplimiento beneficiara a esta Corte.

**Corte Superior de Justicia del Santa**

## II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 018-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 02-2010-GG/PJ: Normas para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2010 de las Dependencias del Poder Judicial.
- J. Resolución Administrativa N° 094-2010-P-CSJSA/PJ, que conforma la Comisión de Planificación de la Corte Superior de Justicia del Santa, la misma que a su vez fue reconformada mediante Resolución Administrativa N° 104-2010-P-CSJSA/PJ.

### **III. FORMATOS**

#### **3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**I. Análisis Situacional 2009**

**1. Aspectos Jurisdiccionales**

- Información Cuantitativa 2008-2009:

<b>Concepto</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>Variación 2009/2008</b>
Nº Expedientes Pendientes al inicio	54,668	63,971	17%
Nº Expedientes Ingresados (Sin Ingresos de Otras Dependencias)	45,143	39,167	-13%
Nº Expedientes Resueltos	35,840	31,251	-13%
Nº Expedientes Pendientes al final	63,971	67,201	5%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	2,569	3,983	55%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	3,950	5,330	35%
Presupuesto Ejecutado	14,942,337	19,167,036	28%
Nº Órganos Jurisdiccionales	48	48	0%
Nº Magistrados	60	60	0%
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo	216	313	45%

La cantidad de Expedientes pendientes al inicio se ha incrementado en 17% en comparación al 2009 con el 2008; mientras que el número de expedientes ingresados se ha reducido en 13 %, debido a que todas las demandas nuevas, no se consideran como expedientes ingresados, ya que solamente se consideran las demandas admitidas; El numero de expedientes resueltos, ha disminuido en 13%, debido a que los nuevos criterios estadísticos de producción, ya que no se consideran los autos de improcedencia de demanda, auto de no ha lugar y auto de rechazo de demanda; El numero de expedientes al final, se ha incrementado en 5%; mientras que el numero de sentencias confirmadas devueltas, se ha incrementado en 55%; el numero de sentencias de segunda instancia resueltas devueltas se ha incrementado en 35%; El Presupuesto ejecutado se ha incrementado en 28%; mientras que el numero de órganos jurisdiccionales y el numero de magistrados se mantiene igual; y el numero de personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, se ha incrementado en un 45%.

- Información Cualitativa 2008-2009:

INDICADORES	Plan Operativo 2009 y 2008: Ejecución		
	Ejecución 2008	Ejecución 2009	Variación % 2009/2008
Indicador de Resolución	0.79	0.80	1%
Indicador de Congestión	1.78	2.15	20%
Indicador de Calidad	0.65	0.75	15%
Indicador de Eficiencia Económica	416.92	613.33	47%
Productividad de la Dep.	746.67	651.06	-13%
Productividad del Magistrados	597.33	520.85	-13%

El indicador de resolución se ha incrementado en un 1% respecto al año 2008; mientras que el indicador de congestión ha aumentado en un 20% en comparación al año 2008; El indicador de calidad ha aumentado en 15%; El indicador de eficiencia económica se incremento en 47% en relación al 2008; finalmente la Productividad de la dependencia y del Magistrado ha descendido en 13% respecto al año 2008.

## 2. Aspectos de Control y Administrativos:

### i. Control:

- Visitas Judiciales: se efectuaron 224 visitas a los diferentes órganos jurisdiccionales ,siendo el indicador de 0.85 el cual experimento un aumento de 78% (sería otro % no se cual es tu tienes el resultado 2008) respecto al año 2008
- Resolución de Quejas: 76% (promedio de quejas verbales y escritas de magistrados y personal jurisdiccional), resolviéndose un total de 100 quejas de magistrados, las cuales tuvieron un incremento del 30% respecto al año 2008 del total de quejas resueltas; y en cuanto a quejas de auxiliares jurisdiccionales se resolvió un total de 73 quejas, las cuales disminuyeron en 5% respecto al año 2008
- Resolución de Investigaciones: 44% (promedio de investigaciones de magistrados y personal jurisdiccional), resolviéndose un total de 20 investigaciones de magistrados, las cuales disminuyeron en 84% respecto al total en el año 2008, y en cuanto a investigaciones de auxiliares jurisdiccionales, se resolvieron 37, las cuales tuvieron una disminución de 79% respecto al año 2008

### ii. Administrativos:

- Capacitación de Magistrados y Personal: 157% obteniendo 1.73 y 1.40 como indicador de ejecución en capacitación de trabajadores judiciales y de magistrados respectivamente
- Servicios Judiciales-Recaudación Total: 44,627 como indicador de recaudación el cual representó una disminución de 8% respecto al año 2008
- Fondo para Pagos: 11.57 veces roto el fondo, el cual disminuyo en 8% respecto al año 2008
- Informática: 12.5% en ejecución de equipamiento informático.

## II. **Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

### **FORTALEZAS:**

1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
2. Mística e identificación del personal en general.
3. Restitución del gobierno del Poder Judicial.
4. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.
5. Acceso descentralizado a la justicia.
6. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.
7. Nuevos Órganos de Descarga.

### **OPORTUNIDADES:**

1. Mantenimiento de buenas relaciones con la prensa local (Diario "CORREO ") y otros medios de comunicación.
2. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.
3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.
5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.

### **DEBILIDADES:**

1. Retardo en la administración de justicia.
2. Falta de jurisprudencia vinculante.
3. Baja calidad de resoluciones como consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.
4. Infraestructura insuficiente para las dependencias jurisdiccionales y administrativas recientemente creadas, así como para el almacenamiento de expedientes y documentación.
5. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.
6. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo así como su capacitación y actualización.
7. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.
8. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.



9. Cultura Organizacional debilitada.
10. Limitada iniciativa legislativa.

**AMENAZAS:**

1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.
2. Insuficiencia y dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.
3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
5. Falta de seguridad externa en los alrededores de la Corte.
6. Corrupción de agentes externos, así como la deficiente formación académica y ética de los abogados.
7. Cultura litigiosa de la población.
8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**PLAN OPERATIVO 2010  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA  
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECIFICOS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		PLAN OPERATIVO 2010	
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1	Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial, propendiendo a una eficaz atención de los procesos judiciales, tendiendo a la descarga procesal.
2	El Poder Judicial logra se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.1	Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.1	Liderar una política permanente de lucha contra la corrupción, mediante el control permanente de la labor de los órganos jurisdiccionales.

### **3.3 PROGRAMACION DE METAS JURISDICCIONALES**

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**METAS JURISDICCIONALES**

**I. EXPEDIENTES EN TRAMITE SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	5	5123	1700	1750	1800	1850	7100	1453	2179	2180	2180	7992	5370	4941	4561	4231
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	33	18323	4650	4700	4750	4800	18900	2925	4387	4387	4386	16085	20048	20361	20724	21138
JUZG. PAZ LETRADO	10	4054	1700	1750	1800	1850	7100	1232	1848	1849	1848	6777	4522	4424	4375	4377
<b>SUB TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>27500</b>	<b>8050</b>	<b>8200</b>	<b>8350</b>	<b>8500</b>	<b>33100</b>	<b>5610</b>	<b>8414</b>	<b>8416</b>	<b>8414</b>	<b>30854</b>	<b>29940</b>	<b>29726</b>	<b>29660</b>	<b>29746</b>

**II. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIAS SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	33	18713	1300	1350	1400	1450	5500	441	661	661	661	2424	19572	20261	21000	21789
JUZG. PAZ LETRADO	10	11470	325	350	375	400	1450	77	115	115	114	421	11718	11953	12213	12499
<b>SUB TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>30183</b>	<b>1625</b>	<b>1700</b>	<b>1775</b>	<b>1850</b>	<b>6950</b>	<b>518</b>	<b>776</b>	<b>776</b>	<b>775</b>	<b>2845</b>	<b>31290</b>	<b>32214</b>	<b>33213</b>	<b>34288</b>

**III TOTAL EXPEDIENTES SIN NCPP**

INSTANCIAS	N° ORG. JURIS.	EXP. PENDIENTES AL 31.12.09	EXPEDIENTES INGRESADOS (Sin Ingresos de Otras Dependencias)					EXPEDIENTES RESUELTOS					EXPEDIENTES PENDIENTES AL FINAL			
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
SALAS SUPERIORES	5	5123	1700	1750	1800	1850	7100	1453	2179	2180	2180	7992	5370	4941	4561	4231
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	33	37036	5950	6050	6150	6250	24400	3366	5048	5048	5047	18509	39620	40622	41724	42927
JUZG. PAZ LETRADO	10	15524	2025	2100	2175	2250	8550	1309	1963	1964	1962	7198	16240	16377	16588	16876
<b>TOTAL III</b>	<b>48</b>	<b>57683</b>	<b>9675</b>	<b>9900</b>	<b>10125</b>	<b>10350</b>	<b>40050</b>	<b>6128</b>	<b>9190</b>	<b>9192</b>	<b>9189</b>	<b>33699</b>	<b>61230</b>	<b>61940</b>	<b>62873</b>	<b>64034</b>

**IV. CALIDAD JUDICIAL**

INSTANCIAS	APELACIONES CONFIRMADAS DEVUELTAS					APELACIONES RESUELTAS DEVUELTAS				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Acumulado
SALAS SUPERIORES	35	40	45	45	165	45	55	60	55	215
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	680	990	995	990	3655	835	1245	1250	1245	4575
JUZG. PAZ LETRADOS	85	125	125	120	455	100	150	150	145	545
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>1155</b>	<b>1165</b>	<b>1155</b>	<b>4275</b>	<b>980</b>	<b>1450</b>	<b>1460</b>	<b>1445</b>	<b>5335</b>

(\*) Debe considerarse que los Juzgados Mixtos y Juzgados de Paz Letrado eue en adición a sus funciones actúan como JPU y JIP respectivamente, deben ser incluidos dentro de los órganos que conocen el NCPP; sin embargo, no se cuenta como dependencia en los tres primeros cuadros anteriores.

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**METAS DE INDICADORES JURISDICCIONALES**

N° Obj. Espec	INDICADOR	Fundamento	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO
1.1.1.	RESOLUCION DE CAUSAS	Mide la capacidad resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos y apelaciones en cada Distrito Judicial en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>Expedientes Ingresados</u> (Sin ingresos de Otras Dependencias)	Resultado 2009	0.63	0.92	0.81	0.86	0.80
				Meta 2010	0.63	0.93	0.91	0.89	0.84
1.1.1.	CONGESTION	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.	<u>Exp. Pendientes al Final</u> <u>Expedientes Resueltos</u>	Resultado 2009	10.16	8.01	8.57	8.08	2.15
				Meta 2010	9.99	6.74	6.84	6.97	1.90
1.1.1.	CALIDAD	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.	<u>N° Sent. Confirmadas</u> <u>Total Sent. Resueltas</u> <u>Devueltas</u>	Resultado 2009	0.83	0.74	0.72	0.72	0.75
				Meta 2010	0.82	0.80	0.80	0.80	0.80
1.1.1.	EFICIENCIA ECONOMICA	Medir el gasto promedio en nuevos soles de cada expediente resuelto, en un período determinado.	<u>Presupuesto</u> <u>Expedientes Resueltos</u>	Resultado 2009	646.95	477.17	725.51	622.99	613.33
				Meta 2010	745.21	496.92	496.81	496.97	542.05
1.1.1.	PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	Mide la cantidad promedio de expedientes resueltos por cada órgano jurisdiccional, en un determinado periodo.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>N° Organos Jurisdiccionales</u>	Resultado 2009	139.19	178.52	160.02	173.33	651.06
				Meta 2010	127.67	191.46	191.50	191.44	702.06
1.1.1.	PRODUCTIVIDAD DEL MAGISTRADO	Mide la cantidad promedio de expedientes que resuelve cada Magistrado.	<u>Expedientes Resueltos</u> <u>N° Magistrados</u>	Resultado 2009	111.35	142.82	128.02	138.67	520.85
				Meta 2010	102.13	153.17	153.20	153.15	561.65

### **3.4 PROGRAMACION DE METAS CONTROL Y ADMINSTRATIVAS**

**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**METAS DE CONTROL**

N° OBJ. ESPEC	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
3.2.1.	EFECTIVIDAD DE VISITAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	N° de Visitas Realizadas N° de Visitas Programadas	Resultado 2009	93%	101%	90%	23%	85%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
3.2.1.	RESOLUCION DE QUEJAS DE MAGISTRADOS	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	67%	300%	88%	50%	103%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	80%	95%	
			Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	80%	67%	40%	20%	52%	ODECMA
				Meta 2010	80%	82%	80%	80%	80%	
3.2.1.	RESOLUCION DE QUEJAS DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	Quejas Verbales Resueltas Quejas Verbales Ingresadas	Resultado 2009	75%	300%	67%	100%	79%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	100%	100%	
			Quejas Escritas Resueltas Quejas Escritas Ingresadas	Resultado 2009	96%	53%	100%	33%	69%	ODECMA
				Meta 2010	80%	80%	83%	83%	82%	
3.2.1.	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE MAGISTRADOS	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	83%	30%	13%	17%	36%	ODECMA
				Meta 2010	86%	80%	80%	82%	82%	
3.2.1.	RESOLUCION DE INVESTIGACIONES DE AUXILIARES JURISDICCIONALES	Investigar y practicar las diligencias necesarias para el cabal esclarecimiento de presuntas irregularidades en la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales	Investigaciones Resueltas Investigaciones Ingresadas	Resultado 2009	107%	11%	83%	20%	52%	ODECMA
				Meta 2010	100%	100%	100%	83%	96%	



**PLAN OPERATIVO 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**  
**METAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

N° Obj. Espec	INDICADOR	FUNDAMENTO	FORMA DE CALCULO	CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ACUMULADO	UNIDAD O AREA RESPONSABLE
2.2.1.	CAPACITACION DE TRABAJADORES	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.	<u>N° Total de Trabaj. Capacitados</u> N° Aux. Jur + N° Adm	Resultado 2009	77%	12%	31%	53%	173%	PERSONAL Y UNIDAD ACADEMICA
				Meta 2010	0%	82%	83%	83%	81%	
2.2.1.	CAPACITACION DE MAGISTRADOS	Capacitar a través de cursos a Magistrados, a fin de incrementar su productividad.	<u>N° Total de Mag. Capacitados</u> N° Total de Magistrados	Resultado 2009	80%	25%	17%	18%	140%	PERSONAL Y UNIDAD ACADEMICA
				Meta 2010	0%	80%	83%	80%	81%	
2.2.1.	RECAUDACION POR ORGANO JURISDICCIONAL	Mejorar la recaudación de ingresos de la CSJ.	<u>Total Recaudación Ingresos</u> N° Org. Jurisd.	Resultado 2009	10,185	11,967	10,382	12,093	44,627	RECAUDACION JUDICIAL
				Meta 2010	11,203	13,164	11,421	13,303	49,090	
2.2.1.	ROTACION DE FONDOS	Medir las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.	<u>Fondo Ejecutado</u> Fondo Asignado	Resultado 2009	2.41	2.97	3.10	3.09	11.57	TESORERIA
				Meta 2010	2.26	2.26	2.26	2.26	9.04	
2.2.1.	LOCALES ALQUILADOS	Medir la proporción de locales alquilados por la CSJ para su sede y de sus Organos Jurisdiccionales.	<u>N° Locales Alquilados</u> N° Locales Propios	Resultado 2009	0.88	0.88	0.88	0.88	0.88	LOGISTICA Y ASESORIA LEGAL
				Meta 2010	0.88	0.88	0.88	1.33	1.33	
2.2.1.	IMPLEMENTACION DEL SIJ	Medir el grado de implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ)	<u>N° Org. Jurisd. con SIJ implementado.</u> N° Total de Org. Jurisd.	Resultado 2009	50%	50%	50%	50%	50%	Informática
				Meta 2010	50%	81%	96%	3%	100%	

**3.5 PRESUPUESTO 2010**

**PRESUPUESTOS 2009 Y 2010**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA**

GASTOS POR GENÉRICA	2009 (1)			2010 (2)		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.		Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones	13,333,948	646,180	13,980,128	13,636,028		13,636,028
Pensiones y Obligaciones Soc	12,585		12,585			
Bienes y Servicios	1,992,364	856,009	2,848,373	2,926,432	737,325	3,663,757
Otros Gastos	-	3,009	3,009	3,459		3,459
Donaciones y Transferencias	1,635,860	270,536	1,906,396	25,166	850,765	875,931
Adquisiciones No Financieras	416,545		416,545	87,441		87,441
<b>TOTAL</b>	<b>17,391,302</b>	<b>1,775,734</b>	<b>19,167,036</b>	<b>16,678,526</b>	<b>1,588,090</b>	<b>18,266,616</b>

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2009

(2) Presupuesto Institucional Modificado para el Año 2010, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas